



ANUNCIO

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el acceso, en turno de promoción interna independiente, a la categoría profesional de Encargado de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid, convocadas mediante Resolución de 26 de diciembre de 2017 del Director General de Recursos Humanos, en su sesión celebrada el día 21 de enero de 2019 ha adoptado, entre otros, el siguiente Acuerdo:

"Primero.- Determinar, de conformidad con lo dispuesto en la Base 6.1.1 de las Específicas por las que se regirá el proceso selectivo para proveer mediante promoción interna independiente, plazas de Encargado de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid, aprobadas mediante Resolución de 18 de diciembre de 2017 del Director General de Recursos Humanos (BOAM nº 8.056 de 21 de diciembre de 2017), el nivel mínimo exigido para la obtención de la calificación mínima de cinco puntos en el segundo ejercicio de las presentes pruebas selectivas celebrado el pasado día 21 de enero, que queda establecido tanto para el Turno de Promoción Interna como el de discapacidad en la mitad de las preguntas acertadas netas, una vez descontadas por tanto las penalizaciones que procedan por las respuestas incorrectas; esto es 8 preguntas acertadas netas para la prueba 1 y 8,5 preguntas acertadas netas para la prueba 2.

Segundo.- Una vez corregidas las hojas de respuestas con arreglo al nivel mínimo así establecido, se Acuerda proceder a la apertura pública de plicas que se efectuará el próximo día 30 de enero y a las 9:30 horas en salón de Actos del Centro Cultural de La Casa del Reloj sito en el Pº de la Chopera número 6 de esta capital, al cual podrán asistir voluntariamente todos aquellos aspirantes que tengan garantizada la correcta prestación del servicio en su centro de trabajo mediante la previa autorización de su responsable.

Todo lo cual se hace de público conocimiento en cumplimiento de lo previsto en las Bases que rigen la presente convocatoria.

Madrid, a 21 de enero de 2019. EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, Miguel I. Rodriguez Rodriguez.